

**JMD PUENTE DE VALLECAS  
RESUMEN DE ACUERDOS  
Sesión Ordinaria**

**Fecha de celebración:** Martes, 12 de julio de 2022  
**Hora de convocatoria:** 17:30 horas  
**Lugar:** Salón de Plenos – Avenida de la Albufera 42- 1ª planta

Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos.

Comprobado el requisito de quorum exigido para esta sesión, procedo a la lectura del orden del día tal y como ha sido distribuido en la convocatoria:

**Asisten presencialmente:**

Concejal-Presidente: D. Borja Fanjul Fernández-Pita (Partido Popular)

Coordinador: D. Alberto Merchante Somalo

Secretario: D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres

Concejala: Dña. Enma López Araujo (Socialista)

Concejal: Francisco Pérez Ramos (Más Madrid)

**Grupo Municipal Más Madrid**

Dña. María Paloma Sánchez Carnicer

D. Alejandro Román Crespo

D. Samuel Escudero León

D. Ángel Gómez de Pablo

D. César Ignacio Rodado Blanco

Dña. Miriam Lojo Sánchez

Dña. Dora Nancy Gutiérrez Díaz

Dña. Patricia del Amo Martín

**Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Ricardo J. Serrano García

Dña. Paloma Valdebenito Estrada

D. Fredy Fernando Hervías Echegaray

Dña. Nuria García Moreno

D. Francisco Javier Gálvez Vázquez

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. Pedro Giménez Maldonado

D. Iván David Stern Márquez

Dña. Esperanza Urdiales Moreno

Dña. Úrsula Zamora Honduvilla

D. Juan Ramos Géziz

D. Alberto Álvarez Blanco

**Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D. Jediael Álvarez de Dompablo

D. Antonio Onetti Téllez

**Grupo Municipal Vox**

D. Jorge García Pérez

D. José Manuel Cortés Heredia

Información de Firmantes del Documento



**Grupo Municipal Mixto**

Dña. Ana Dolores Isabel Ruiz

D. Alejandro Inurrieta Beruete

**Asisten a distancia:**

**Grupo Municipal del Partido Popular**

Dña. Sara María Zamorano Conde

**Grupo Municipal Socialista**

Dña. Desirée Martínez Aciego

Dña. Belén Bartolomé Nieto

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 14 de junio de 2022.

Queda rectificado, con el acuerdo unánime de todos los portavoces, el punto 28 del orden del día de la sesión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2022, en lo relativo al voto emitido por el Grupo Municipal Más Madrid en la votación de la moción de urgencia, en tanto en cuanto el voto fue emitido en contra cuando en el acta se consignó el voto a favor, sin cambiar, por ello, el sentido de lo aprobado.

**2. PARTE RESOLUTIVA**

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2.** Aprobar la proposición nº 2022/0735387, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: *"Instar a la Junta de Distrito, o en su defecto, al Área de Gobierno competente, que en las siguientes convocatorias se trabaje ya sobre Campamentos de Verano inclusivos y se dote de los recursos necesarios para que puedan ofertar plazas en las condiciones adecuadas y así atender a todos los niños, independientemente de su condición física o intelectual."*

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Socialista (4) y los del Grupo Municipal de Vox (2) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

**Punto 3.** Rechazar la proposición nº 2022/0735396, formulada por el Grupo Municipal Mixto, incorporada la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Más Madrid nº 2022/0772335, con el siguiente contenido: *"Instar a esta Junta de Distrito, que cuando se ceda espacio público para entidades privadas y con propuestas sociales para el distrito, se haga una convocatoria pública para que todas las asociaciones o entidades pudieran optar a esa cesión."*

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8) y los del Grupo Municipal Socialista (4) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y los del Grupo Municipal de Vox (2).

**Punto 4.** Aprobar la proposición nº 2022/0735401, formulada por el Grupo Municipal Mixto, incorporada la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Más Madrid nº 2022/0772436, con el siguiente contenido: *"Instar a la Junta de Distrito, o en su defecto, al Área de Gobierno competente, a solicitar con urgencia ante el próximo curso escolar, habida cuenta del crecimiento demográfico en nuestro distrito, concretamente en el Ecobarrio, la puesta en marcha de Escuelas Infantiles Municipales en el Distrito de Puente de Vallecas. Garantizando el derecho a la educación y a la oferta de plazas públicas, iniciando el proyecto en solares municipales o en su caso, en espacios del Distrito de Puente de Vallecas que cumplan los requisitos técnicos y legales, asegurando que el proceso educativo en su conjunto se realice en condiciones óptimas, de modo que se garantice una rápida ejecución del proyecto para dar solución a la demanda de los vecinos."*

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y los votos en contra del Grupo Municipal de Vox (2).

**Punto 5.** Rechazar la proposición nº 2022/0735419, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: *"Instar a la Junta de Distrito, o en su defecto, al Área de Gobierno competente, que se garantice la provisión suficiente de viviendas públicas adaptadas a colectivos vulnerables con necesidades específicas (discapacidad en todas sus facetas), y en el caso de viviendas privadas se ofrezcan en número suficiente para cubrir toda la demanda de este tipo de viviendas y evitar cualquier tipo de discriminación."*

Con el siguiente resultado: mayoría, con la abstención del Grupo Municipal Socialista (4), los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

**Punto 6.** Aprobar la proposición nº 20220740927, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: *"Instar la Junta Municipal o al Área de Gobierno que corresponda la urgente reconstrucción de la escultura "Luchador en reposo" erigida en la Plaza de la Constitución y que fue objeto de diversos actos vandálicos que la derribaron la noche del 27 de mayo."*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 7.** Aprobar la proposición nº 2022/0740967, formulada por el Grupo Municipal Socialista incorporada la enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal



Vox n.º 2022/0785487, con el siguiente contenido: *"Instar a la Junta de Gobierno la revisión del actual Plan Estratégico de Mercados Municipales, y que, previa realización de los correspondientes estudios de viabilidad y de mercado, se incluya en el mismo la construcción de un mercado municipal en el barrio de Entrevías."*

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Socialista (4) y los del Grupo Municipal de Vox (2) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

**Punto 8.** Aprobar la proposición nº 2022/0749738, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *"Solicitar que desde la Junta Municipal de Puente de Vallecas o desde el órgano correspondiente se organice un homenaje el 11 de diciembre de 2022 mediante exposición de fotografías, documentación, video reportaje, etc. en favor de las víctimas y heridos del atentado perpetrado por la banda terrorista ETA el 11 de diciembre de 1995 a la altura de la Avenida de Peña Prieta."*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 9.** Aprobar la proposición nº 2022/0750161 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *"Se inste al órgano correspondiente que desde los centros de día, los servicios de reparto de comida a Domicilio para Mayores, Servicio de Teleasistencia y desde el Servicio de Ayuda a Domicilio, se facilite información a los mayores del distrito en términos de prevención y promoción sobre los efectos de las olas de calor y las medidas para contrarrestarlas, pues son el sector de población más vulnerable en esta cuestión."*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 10.** Aprobar la proposición nº 2022/0750164 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *"Se inste al órgano correspondiente, para que se actúe con extremo cuidado en la gestión de residuos (basuras), que se asegure el correcto estado de conservación del sistema de saneamiento (alcantarillado próximo a la zona afectada en Avenida de las Glorietas) y que se reparen y sellen todas aquellas grietas, fisuras, "pasa-tubos", que pudieran permitir el anidado de estos animales, más los tratamientos para evitar la proliferación de las ratas."*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).



**Punto 11.** Aprobar la proposición nº 2022/0750320, formulada por el Grupo Municipal Socialista, incorporada la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Vox n.º 2022/0782314 con el siguiente contenido: “Que la Junta del distrito inste al área e instituciones competentes al estudio e implementación de un programa de comunidades energéticas con el objetivo de renovar y remodelar la eficiencia energética de los edificios del distrito de Puente de Vallecas como medida contra la subida de precios de la energía.”

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Socialista (4) y los del Grupo Municipal de Vox (2) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

### Proposiciones de las Entidades ciudadanas

**Punto 12.** Aprobar la proposición nº 2022/0722688, formulada por la Asociación Vecinal Conjunto La Viña Entrevías con el siguiente contenido: “Que por parte de esta Junta Municipal, se inste al área correspondiente, para que de cara a la elaboración de los próximos Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, se incluya una partida económica de cuantía suficiente para materializar el acuerdo de este Pleno Municipal para llevar a cabo la regeneración integral del Parque de la Viña de Entrevías en el tramo que va desde el Mirador hasta la confluencia con la calle Timoteo Pérez Rubio”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

## 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Preguntas

**Punto 13.** Pregunta nº 2022/0694882, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “El pasado pleno del mes de diciembre se aprobó por unanimidad instar a la Comunidad de Madrid a que el inmueble de la Real Federación de Fútbol de Madrid, situado en la calle Benjamín Palencia 27, se reformara y dedicara a un uso social. Por lo tanto, ¿qué opinión le merece al Concejal presidente que, en lugar de dotar al distrito de una nueva institución o servicio público, se vaya a convertir en un gimnasio de una cadena privada, con un coste para la ciudadanía por el uso de dichas instalaciones?”

**Punto 14.** Pregunta nº 20220734090, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “En el pasado pleno del mes de junio de 2021 fue aprobada nuestra proposición para “Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a ejecutar de manera urgente una rampa en la calle León Felipe que dé acceso a la avenida de la Albufera frente a la altura del número 300, y a que se realice también un estudio más amplio de accesibilidad en la zona”. Por ello, preguntamos: un año después, ¿en qué estado se encuentran ambas acciones solicitadas?”



**Punto 15.** Pregunta nº 2022/0734114, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: "En relación con el muro situado bajo el puente de la calle José Paulete, donde previamente había una pintura que destacaba la cultura popular vallecana, enmarcada dentro de la iniciativa "Compartiendo muros", ¿qué proyecto va a sustituir el anterior mural y qué plazos se estiman para ello?"

**Punto 16.** Pregunta nº 2022/0734138, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el concejal presidente el importante descenso de afluencia de socios al centro de mayores del Alto del Arenal ubicado provisionalmente en la calle Río Esmeralda, y cómo está ejecutándose el acuerdo del pleno de la Junta Municipal en lo relativo a la construcción de un Centro de Mayores en sustitución de las instalaciones que se encuentran actualmente cerradas?"

**Punto 17.** Pregunta nº 2022/0734180, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: "Se cumple más de un año desde la creación de los Consejos de Proximidad y queremos saber, a tenor de los datos, ¿qué es lo que está pasando para que se haya reducido la participación a la mínima expresión comparada con los Foros Locales y cuál es el motivo de haber rechazado e inadmitido casi la totalidad de los proyectos presentados dentro de los Presupuestos Participativos de nuestro distrito?"

**Punto 18.** Pregunta nº 2022/0734215 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: "¿Qué procedimientos de publicidad y concurrencia se han seguido para adjudicar casetas en el recinto ferial de las fiestas del Carmen a entidades sin ánimo de lucro? ¿Se ha verificado que los adjudicatarios cumplen todos los requisitos?"

**Punto 19.** Pregunta nº 2022/0735404, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: "En los últimos años, los indicadores de convergencia de renta del Distrito de Puente de Vallecas no mejoran, a pesar de que los presupuestos han ido creciendo de forma notable. Dada esta paradoja, desde el Grupo Mixto planteamos la siguiente pregunta: ¿Qué otros instrumentos, al margen del Presupuesto, piensan poner en marcha para lograr la convergencia de la renta e indicadores sociales del Distrito al de la media de la ciudad?"

**Punto 20.** Pregunta nº 2022/0735410, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: "El Grupo Mixto solicita información sobre la partida presupuestaria aprobada para el contrato de servicios de actuaciones socioeducativas de sensibilización y fomento de la participación ciudadana en el cuidado del entorno de convivencia en el marco de los planes integrales de barrio por un importe de 1,82 millones de euros para las tres próximas anualidades. ¿En qué consiste exactamente la prestación del servicio, y si se ha adjudicado, a quién se le ha adjudicado?"

**Punto 21.** Pregunta nº 2022/0740938, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "¿Cuándo se van a reparar las pistas de petanca del centro de mayores de la calle Yuste aprobadas ya en este pleno?"

**Punto 22.** Pregunta nº 2022/0740982, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "¿Cuál es la valoración del Concejal presidente del estado de las bibliotecas municipales en el distrito de Puente de Vallecas y en qué estado se encuentra la biblioteca de Puerto del monasterio que lleva cerrada desde noviembre de 2021, para cuándo su apertura?"



**Punto 23.** Pregunta retirada n.º 2022/0740994, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “¿Cuál es el estado de todos los reductores de velocidad aprobados en pleno de distrito y especialmente los ubicados en las proximidades de centros educativos del mismo?”.

**Punto 24.** Pregunta n.º 2022/0750177, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “¿Cuántas licencias de obras se han autorizado en el distrito en el último año, ¿cuántas están en ejecución en este momento y en qué zonas del mismo son más numerosas?”.

**Punto 25.** Pregunta n.º 2022/0750192, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “¿Cómo se están resolviendo los menús diarios del Centro de mayores Puente de Vallecas, en la Calle Arroyo del Olivar?”.

**Punto 26.** Pregunta n.º 2022/0750214, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “En el pleno de 13 de julio de 2021 se aprobó nuestra proposición n.º 2021/0741254, con el siguiente contenido:

*“En relación con la denuncia vecinal existente en la zona próxima al antiguo edificio San José, convertido en estos últimos meses en un mercado de droga y objeto de ocupaciones ilegales, formulamos la siguiente proposición:*

*Punto 1º • Instamos al área competente del Ayuntamiento de Madrid o a la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas para adoptar cuantas medidas sean necesarias en materia de seguridad ciudadana, para garantizar la seguridad de la zona.*

*Punto 2º • Instamos al Servicio Social de Atención Municipal a las Emergencias Sociales (SAMUR SOCIAL) adscrito a los servicios de Emergencias de la ciudad de Madrid, para que realice una intervención urgente sobre las Personas sin Hogar que se encuentran desatendidas y abandonadas en esta zona del distrito.*

*Punto 3º • Y por último, instamos al órgano competente del Ayuntamiento o la Comunidad de Madrid en su caso, para el desalojo de las personas que se encuentran actualmente ocupando dicho edificio de manera ilegal.”*

*Tras un año de la aprobación de dicha iniciativa, desde el Grupo Municipal VOX formulamos la siguiente pregunta: ¿Cuáles de estos puntos se han ejecutado, de qué forma y de no haberse ejecutado cuáles han sido los motivos?”.*

#### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**Punto 27.** Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 14 de junio de 2022.

#### **4. MOCIONES DE URGENCIA**

**Punto 28.** Rechazar la urgencia de la moción de urgencia n.º 2022/0774994, formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista, con el siguiente contenido: “Debido a la necesidad de cubrir la temporada deportiva, solicitamos a la Junta Municipal la prórroga, por un periodo comprendido entre los 6 meses y un año a partir de la fecha de finalización de la cesión





*de uso de las Instalaciones Deportivas Básicas, que en estos momentos está realizada bajo la modalidad de Cesión Administrativa, recuperando así el periodo en el que no se pudo hacer uso de estas instalaciones debido al confinamiento general derivado de la pandemia del COVID 19 y del estado de alarma decretado”.*

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Socialista (4) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

Madrid, a 13 de julio de 2022.- El Secretario del Distrito de Puente de Vallecas, D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

Información de Firmantes del Documento

